

**ESTADO CONFORME AL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 18.593  
SECRETARIA: TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL IV REGION**

LA SERENA, 28 de octubre de 2016.

N° de Causa	N° del Rol del Expediente	NUMERO DE ORDEN (en letras)	RECLAMANTES	RECLAMADOS	Num. de Providencias dictadas
1	2.228	Dos mil doscientos veintiocho	Alcaldes Vicuña		1) uno
2	2.229	Dos mil doscientos veintinueve	Alcaldes La Serena		1) uno
3	2.230	Dos mil doscientos treinta	Alcaldes Coquimbo		1) uno
4	2.234	Dos mil doscientos treinta y cuatro	Alcaldes Ovalle		2) dos
5	2.235	Dos mil doscientos treinta y cinco	Alcaldes Monte Patria		1) uno
6	2.239	Dos mil doscientos treinta y nueve	Alcaldes Illapel		1) uno
7	2.242	Dos mil doscientos cuarenta y dos	Concejales La Higuera		1) uno
8	2.243	Dos mil doscientos cuarenta y tres	Concejales Vicuña		1) uno
9	2.245	Dos mil doscientos cuarenta y cinco	Concejales Coquimbo		2) dos
10	2.249	Dos mil doscientos cuarenta y nueve	Concejales Ovalle		2) dos
11	2.254	Dos mil doscientos cincuenta y cuatro	Concejales Illapel		1) uno
12	2.255	Dos mil doscientos cincuenta y seis	Concejales Los Vilos		1) uno
13	2.259	Dos mil doscientos cincuenta y nueve	Rectificación de Escritorio Concejales Salamanca		1) uno
14					
15					
16					

Certifico que el presente estado contiene...trece  
Lineas escritas y que la última lleva el número...trece

ALS.

SECRETARIO RELATOR

